Bogotá DC, 13 de febrero 2024. 363

Señores:
CONSORCIO INTEROBRAS
Ing. Alfredo Lepesqueur
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra ICCU-826 de 2023 "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CIO-381-2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da respuesta a las observaciones presentadas al Informe mensual N° 5 del componente SST de la siguiente manera:

1. Consolidar todo el personal que participo en el mes de diciembre de 2023, ya que presenta inconsistencias.

Se debe comparar el personal que participo en el periodo del informe SST N° 4 V2 versus Informe N° 5 V1 el cual no está acorde con lo reportado en el semanal y en presente informe. Carece de personal. Revisar y ajustar dado que debe venir el registro de los ingresos, antiguos y retiros y no se cuenta con esa información.

RTA: Dando respuesta a este numeral, en el anexo N° 4 se encuentra un archivo en formato editable y PDF el cual se compone de 5 hojas denominadas de la siguiente manera:

- Personal diciembre 2023
- Personal diciembre 2023 con afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social
- Ingreso de personal
- Retiro de personal
- Personal Antiguo

2. Se presenta un acta de reunión sin firma del Residente SST lo cual no tiene ninguna validez.

Rta: En el anexo N° 2 se encuentra acta de la reunión realizada el 27 de diciembre de 2023.

3. No se adjuntó los soportes de vinculación del trabajador YEISON ANDRES VEGA (RESIDENTE DE OBRA)

En el anexo N° 3 carpeta 1- CONSORCIO VIAS 2023 se encuentra toda la documentación del trabajador Yeison Andrés Vega Vásquez en el cargo de Residente de Obra.

4. Se hace un LLAMADO DE ATENCION AL CONTRATISTA DE OBRA por la entrega de Examen médico ocupacional de la trabajadora LUZ DARY ALVAREZ sin firmar. Se solicita que se aclare porque los exámenes médicos vienen firmados por el MEDICO OCUPACIONAL Y NO POR EL TRABAJADOR.

No se adjuntó el certificado de la EPS de LUZ DARY ALVAREZ NO se aceptan pantallazos de ningún soporte.

No se encuentra firmado el soporte de la caja de Compensación de COMPENSAR.

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 3- SOLUCIONES BERNAL& BERNAL se encuentra la documentación de Luz Dary Álvarez.

5. No se encuentra firmado el soporte de la caja de Compensación de COMPENSAR de WILSON SOTELO

Se requiere que se adjunten la certificación de la EPS SALUD TOTAL.

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 3- SOLUCIONES BERNAL& BERNAL se encuentra la documentación de Wilson Sotelo.

5. No se encuentra firmado el soporte de la caja de Compensación de COMPENSAR de SEBASTIAN RODRIGUEZ.

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 3- SOLUCIONES BERNAL& BERNAL se encuentra la documentación de Sebastián Rodríguez incluido el Certificado de afiliación a la CCF firmado.

6. El trabajador EDGAR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ no presenta la certificación de la EPS SANITAS

No se encuentra firmado el soporte de la caja de Compensación de COMPENSAR

Completar el esquema del examen médico.

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 4- SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS se encuentra la documentación de Edgar Manuel Hernández González.

7. Se requiere el certificado de la EPS del trabajador ORLANDO LEON FAJARDO.

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 4- SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS se encuentra la documentación de Orlando León Fajardo.

8. No se adjuntó el soporte de entrega de EPPS de NAYRO GONZALEZ.

Completar el esquema del examen médico

No se adjuntó el soporte de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR.

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 4- SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS se encuentra la documentación de Nairo Hayber González.

9. No se adjuntó el soporte de entrega de EPPS de LUIS ANTONIO BARRETO

Completar el esquema del examen médico

No se adjuntó el soporte de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 4- SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS se encuentra la documentación de Luis Antonio Barreto.

10. No se adjuntó el soporte de entrega de EPPS de DANIEL RODRIGUEZ

Completar el esquema del examen médico.

No se adjuntó el soporte de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR.

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 4- SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS se encuentra la documentación de Daniel Rodríguez.

11. Se encuentra incompleto los soportes de vinculación de HECTOR QUIROGA

No cuenta con certificación de EPS.

Completar el esquema del examen médico

No se adjuntó el soporte de entrega de EPPS

Rta: En el anexo N° 3, en la carpeta N° 4- SOLUCIONES & PROYECTOS JCL SAS se encuentra la documentación de Héctor Quiroga.

12. El formato ICCU N° 013 de personal se debe entregar en editable,

La información está errada.

No reporta el personal de obra del presente periodo.

No se puede verificar los valores ya que no hay planilla de seguridad social.

Rta: En el anexo N° 5 se encuentran los respectivos Formatos ICCU en editable y formato PDF los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

- CONSORCIO VIAS 2023- Personal profesional

- CONSORCIO VIAS 2023- Personal MONC
- Ingecol
- Obras civiles LC
- Resivial
- Soluciones B&B
- Soluciones & proyectos JCL SAS

Por su parte, en el anexo N° 13 se encuentran las planillas de pago de Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre 2023.

13. Los soportes de Revisoría Fiscal se encuentran errados en los reportes de su personal.

Revisar y ajustar que sea concordante con lo reportado en la tabla de personal, situación por la cual no tiene ninguna validez, además no hay soportes completos de PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INDIVIDUAL.

Rta: En el anexo N° 6 se encuentran las certificaciones parafiscales del CONSORCIO VIAS 2023 y subcontratistas que laboraron en el mes de Diciembre de 2023. Los respectivos soportes de Pago de Seguridad Social se encuentran en el Anexo N°13.

14. El paz y salvo de LUIS CARLOS HERRERA LÓPEZ no cuenta con firma, revisar todo lo presentado y ajustar.

Rta: En el anexo N° 7 correspondiente a PAZ Y SALVOS se encuentran todos los paz y salvos del personal retirado del Consorcio y por su parte también del personal retirado de subcontratistas.

15. Completar los soportes de retiro del personal dado que no están completos (ORDEN EMOC), LIQUIDACION Revisar y ajustar nuevamente para ser revisado por la interventoría.

Rta: En el anexo N° 7 se encuentran las respectivas liquidaciones del personal retirado del Consorcio.

16. No se adjuntó al presente informe los desprendibles de pago de salarios y/u honorarios.

Rta: En el anexo N° 8 se encuentran los respectivos desprendibles de pago de salario del personal del Consorcio los cuales están discriminados por carpetas.

17. No se adjuntó el acta de comité COPASST

Rta: En el anexo N° 11 denominado COMITÉ SGSST se encuentra la carpeta que corresponde al COPASST donde se puede encontrar el acta de reunión del COPASST realizada el 27 de diciembre de 2023.

18. El reporte del equipo mínimo no es concordante a lo reportado en los informes semanales, revisar y ajustar.

Rta: En el anexo N° 12- COMPONENTE MEV se encuentra la relación de Maquinaria y vehículos utilizaos en el mes de Diciembre de 2023.

19. No se evidencia soportes de inspecciones a la maquinaria y vehículos. Adjuntar.

Me permito informar que la información que está en las carpetas ya ha sido allegada a interventoría para su aprobación.

Rta: En el anexo N° 14- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES se encuentra en la carpeta INSPECCIONES las respectivas inspecciones pre operacionales que se realizaron a la maquinaria, equipos y vehículos utilizados durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023.

20. Se solicita que se retire de la carpeta de capacitación LA CONFORMACION DE COCOLA Y COPASST ya que no aplica.

Rta: Atendiendo a esta observación son retiradas las carpetas de COPASST y COCOLA del anexo N° 14 ya que no corresponden teniendo en cuenta que en el anexo N° 11 se encuentra todo lo referente a estos dos temas mencionados anteriormente.

21. Las inspecciones de maquinaria no están firmadas.

Rta: En el anexo N° 14 se encuentra la carpeta de inspecciones de maquinaria debidamente firmadas.

22. Se informa que las actividades ofertadas para el presente periodo se deben involucrar a todo el personal de la obra, y los temas según el cronograma en el formato ICCU.

Rta: En aras de mejorar se atiende el requerimiento dado por parte de Interventoría, para el mes de Enero de 2024 se involucrara a todo el personal en las diferentes actividades programadas para el mes mencionado anteriormente y se dejara evidencia mediante formato de asistencia.

***23. La carpeta de ENTREGA DE EPP ESTA VACIA*.**

Rta: En el anexo N° 14 se encuentra una carpeta de ENTREGA DE EPP la cual contiene las entregas realizadas durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023 al personal de obra ya sea por ingreso o reposición.

24. El cronograma de actividades se debe diligenciar cada vez que se cumpla con una actividad para el periodo, además deben vincular el personal para el cumplimiento del 100%. Completar lo faltante con lo antes citado.

Rta: En el anexo N° 14 se encuentra cronograma de actividades actualizado para el mes de diciembre de 2023 de acuerdo a todas las actividades realizadas durante el mes en mención.

25. Actualizar el organigrama

Rta: Se actualiza organigrama con los profesionales que se encuentran actualmente involucrados en el proyecto.

26. SE solicita que se revise muy puntal el personal de obra en el informe descriptivo.

Rta: Se realiza una revisión minuciosa del personal de obra reportado tanto en el informe descriptivo como en formato editable, el cual se encuentra detallado en los numerales 4.2- PERSONAL PROFESIONAL y 4.4- PERSONAL OPERATIVO incluido el personal de subcontratistas.

27. Ajustar la tabla del personal INACTIVO que no es lo mismo que RETIRO.

Rta: Se realiza el respectivo ajuste en la Tabla N° 8 correspondiente a Relación de personal la cual se encuentra en el informe descriptivo en el numeral 4.4.

28. No es claro la información de la tabla N° 11 del informe descriptivo.

Rta: En la tabla N° 11 se detalla el número de pagos realizados por los empleadores al Sistema General de Seguridad Social mencionando también el número de paz y salvos por personal retirado durante el mes de diciembre en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023.

29.Ajustar en el informe descriptivo lo citado (7. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

Rta: Se realiza el respectivo ajuste del numeral N° 7 quedando en esta parte solo el tema de inducciones. Ya que en el numeral N° 12 se encuentra el tema referente a Capacitaciones.

30. Ajustar el literal 7.1 Tabla 13 Relación de inducciones personal Contratista no es claro la información.

Rta: En la Tabla N° 13 se encuentra el número de inducciones realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023.

31. Se debe completar la fecha y el periodo del informe mensual que se está presentando.

Rta: Se realiza una respectiva revisión indicando en cada parte el periodo del informe mensual que se está presentando.

32. Se solicita que el informe descriptivo sea acorde a lo ejecutado en el periodo ya que carece de información real.

Rta: Se realiza una revisión minuciosa quedando de esta manera el informe descriptivo acorde a lo ejecutado en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023.

33. El informe se debe presentar con los soportes editable y en PDF y firmado por el personal involucrado, cambiar la versión del documento.

Rta: Los respectivos archivos se encuentran en formato editable y PDF de acuerdo a lo solicitado. Se realiza ajuste en la versión del documento.

34. Se debe dar respuesta puntual a cada una de las observaciones e indicar en que carpeta y/o anexo reposa la información, si no viene totalmente organizado como esta en el comunicado, será devuelto.

Rta: Se atiende a cabalidad este requerimiento dado por Interventoría indicando la carpeta y/o anexo donde se encuentra la respectiva información solicitada.

35. El presente informe debe venir ajustado, revisado y firmado por la nueva profesional SST.

Rta: El informe Versión N° 2 atendiendo las observaciones dadas por Interventoría se encuentra revisado, ajustado y firmado por la Profesional SST del CONSORCIO VIAS 2023 - Natalia Monroy Reyes.

Agradezco la atención a la presente comunicación

ING. LUIS FERNANDO BRICEÑO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VÍAS 2023

Anexo. Lo enunciado en 1 Archivo Comprimido